

Comunicado N° 18860

**Ref.: Operaciones de Contratos de Futuros sobre Dólar (BCRA "A" 3500)
Habilitación Vencimiento Octubre 2026.**

Buenos Aires, 03 de Noviembre de 2025

Señores Agentes Miembros:

Cumplo en dirigirme a Uds., con el objeto de informar que, a partir del día de la fecha, se habilita el vencimiento **Octubre 2026** para la concertación de operaciones de la referencia, estableciendo los cupos, margen inicial de garantía, factor de ajuste y diferencias diarias:

Activo Subyacente	Cupo Máximo por Contrato	Margen Inicial por Contrato	Factor de Ajuste Mensual	Vencimientos Habilitados
Máximo entre				
Dólar BCRA ("A" 3500)	100.000 contratos o el 30% del Open Interest	\$ 156.000	0,05	Octubre 2026

La liquidación al vencimiento se encuentra establecida en el contrato correspondiente.

La asignación de montos operativos para cada agente miembro es la correspondiente a los segmentos establecidos en la Circular N° 3572 "Operaciones de Plazo. Asignación de Volúmenes a Agentes" con los siguientes máximos por cada uno de ellos (en millones de pesos):

T1	50	T2	100	T3	150	T4	200	T5	225	T6	320	T7	320	T8	320
----	----	----	-----	----	-----	----	-----	----	-----	----	-----	----	-----	----	-----

B1	100	B2	175	B3	250	B4	350	B5	500
----	-----	----	-----	----	-----	----	-----	----	-----

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

Jorge E. De Carli
Gerente de Operaciones